

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO	
OFICINA DE TRAMITE	
REGISTRO	0337
PAGINA	22/04.
HORA	
EJERCITO NACIONAL	

Ejército Nacional
La Fuerza de Todos



**Servicio de
Intendencia
del Ejército**

OFICIO Nro. 291 /DPTO.COMPRAS/D.G./25
OBJETO: Aclaración Sitio Web ARCE

Montevideo, 22 de abril de 2025.

**SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CENTRALIZADA DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJÉRCITO.**

Referente al procedimiento Licitación Abreviada N°262/SIE/2025 formulado para la adquisición de insumos para cuellos y buzos polares, por el presente, elevo a Usted, la siguiente modificación de la Especificación Técnica realizada por parte del Departamento de Investigación y Desarrollo, para publicar en el sitio web de compras estatales.



Saluda a Usted atentamente
El Director General del S.I.E.
Cnel.

José SABARROS



ANEXO TÉCNICO GABARDINA

ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de equipo M.O.P.

1 REQUISITOS TÉCNICOS

Parámetros	Requisitos
1- De la textil	Deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
2- Desempeño	La tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo las condiciones de lavado normales de la prenda, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada por el fabricante.
3- Vida útil	Mínimo 1 año
4- Colores	Verde oliva En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
5- Naturaleza de la fibra	Algodón – 65% Poliéster- 35% (Se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$)
6- Peso/m ²	Mínimo 230 g/m ² (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
7- Resistencia a la tracción (ASTM D 1682)	Urdimbre mín. Mín. 16 N/cm Trama mín. 7 N/cm
8- Pilling	1008 mov – 4 3008 mov – 4 16000 mov – entre 4 y 5



2 REQUISITOS DE OFERTA

Parámetro	Requisitos
1- Información por suministrar:	Completar los datos de la tabla que figura en el Anexo I.
2- Muestras	Deberá presentarse una muestra de cada textil ofertada de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra.
	Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de este Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos.
3- Certificado de ensayos	Se deben presentar certificados de ensayo con datos de composición y pilling sobre cada textil ofertada.
	Los certificados deben ser acompañados del resto de la textil debidamente identificada y sellada por el laboratorio responsable de los ensayos.
4- Vigencia de los certificados	Se admitirá 1 año de vigencia para los certificados de ensayos presentados.

3 CONDICIONES DE ENTREGA (A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO)

- 3.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.
- 3.2 No se aceptarán rollos que presenten manchas o cualquier tipo de suciedad.
- 3.3 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de las fallas. El proveedor deberá reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.
- 3.4 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
- 3.5 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será



rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

4 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

- 4.1 Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 2 y 3 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.
- 4.2 La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,

El Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del S.I.E.



Tte. 2º (V-IA)

Gonzalo Castellano

**ANEXO I**

A continuación, se adjunta planilla con datos a completar por el oferente:

Marca:	
Ancho de los rollos:	
Vida útil estimada:	
Garantía de los productos:	